

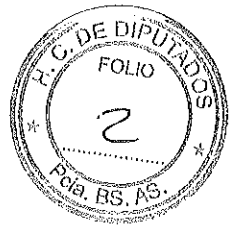
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito por la conmemoración del día del horticultor, celebrado el
día 17 de mayo de cada año.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Anualmente, cada 17 de mayo se celebra el Día del Horticultor. El origen de la fecha se estableció a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para homenajear a quienes trabajan en la propagación de las plantas, mejorar de las cosechas, abonos de las plantas e ingeniería genética, bioquímica de la planta, entre otras labores importantes para mejorar el rendimiento de las cosechas, su calidad y valor nutricional es las especies vegetales.

En este sentido, se trata de una actividad importante para el plano social y económico que contribuye con la alimentación de toda la población y participar en la conformación del PBI local.

Por los motivos expuestos, invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.



VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCE - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.